CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
UNITEC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE

GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO	(favor mare	ar con A)	RE	NOVACION		8101 literoni		
Fecha de Solicitud: 3 0 0 8 2 0 2 2 Crédito N°:								
(生) 自己的 (1)	被	DATOS	DEL ESTUDIA	ANTE (DEUDOR)			生。红色,大学在	
APELLIDOS Y NOMBRES	MARIN	1 BE		DANIEL	1			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. X C.E.	T.I.	No DE DO	CUMENTO DE IDENTIDAD	111830	08588	DE YUHBO	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CRA 3A	AP# W	27	CIUDAD DE F		RESIDENCIA	YUHBO	
CORREO ELECTRÓNICO	dmn062	1@out	look.	es	TEL. CELULA		3128721672	
PROGRAMA	psicolo	igía i	rivtua	d	CÓDIGO		106864	
NOMBRE DE LA EMPRESA	UNITE	XTIL		, IP 8				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CRA 3	# ua	- 44	27	TEL. DE EMP	PRESA	3128721672	
FECHA DE INGRESO	0123	020	CARGO	ADHINISTE	ADORA - PROP		IETARIA	
TIPO DE CONTRATO		SALAF	NO ACTUAL	\$3000.000	\$3000.000 CIUDAD 4UMBO			
REFERE	ENCIA FAMILIAR	THE WEST		76.45 (E) 26.540	REFERENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	LORIA	BEDOY	A	NOMBRES Y APELLIDOS			2 HARIN	
TEL. DE RESIDENCIA	3148790	189		TEL. DE RESIDENCIA		313774		
	148790			TEL. CELULAR	ILAR		1001	
PARENTESCO	HADRE			PARENTESCO		HERMANO		
	CNO COMP	salaent (0	ATOS DEL C	ODEUDOR		de la la casalla		
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE	PARE		ALVAREZ				
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	c.c. yo C.E	т.і.	No DE DO	OCUMENTO DE IDENTIDAD	-		DE PASTO	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA CRA G						RESIDENCIA	YUHBO	
correo electrónico serlegalesas ociados			e)gmail.com	TEL. CELUL	AR	3178357623		
NOMBRE DE LA EMPRESA	SEELE	EGALES	5.	A.S.			1	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CRA 6			40480	TEL. DE EM		3A8354623	
FECHA DE INGRESO		016		ABO6ADO			1	
TIPO DE CONTRATO BREST	FACION SE	ERV. SALA	RIO ACTUAL	\$ 4'000.000	CIUDAD	WAR HICANSII	40480	
REFER	ENCIA FAMILIAR		Jan 18	交 形 不 的 地名美国		A PERSONAL	200	
NOMBRES Y APELLIDOS	CIVA C	PARE	DES	NOMBRES Y APELLIDOS	5		GAMASO AUI	
TEL. DE RESIDENCIA	3172128	192		TEL. DE RESIDENCIA			73528	
	3172128192			TEL. CELULAR		3135323528		
PARENTESCO	HERMAN			PARENTESCO			S. Y. A. B. C. S. C.	
		LIQUIT	ACIÓN PAG	O DE MATRICULA VALORES		FECHA/MI	ES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRICULA		1	784.	300	0 20 20			
		.150		1/50	2505/ +9			
1° CUOTA								
2º CUOTA								
3° CUOTA								
4º CUOTA								
5° CUOTA								
6º CUOTA								
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN								

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Framitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- Las cuotas del part de pago se decent de page en la techa estipulada.

 La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).

 Los gastos ádministrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico. El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- · Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

t. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor	
Formulario de solicitud de crédito	x		
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		x	

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis

A ESTUDIANTE	8.288 DE	Janu Bulga. Yumbo.	FIRMA CODEUDOR	Judicela 2222	
		Huella (indice derecho)		Huella (Indice derecho)	
ERVACIONES					



Pagaré y carta de instrucciones

a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021

-	_	-	_	-
Ve	re	iń	n.	1

	PL 20/_	Número SAP
Bogotá, D.C. Fecha/	J	
Señores CORPORACIÓN	INIVERSITARIA	LINITEC
Cludad		
Nosotros_ identificados com	o aparece al pie	e de nuestras firmas, quienes actuamos como deudor
	mos de conformi	nidad con lo establecido en el artículo 622 del Código o
		irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITAR

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir _/_/20__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color grís únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (E	studiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: DANIELA	MARIN	Nombre: Joues	PAREDES	
Firma: Jam Jan N	Jam Berleya	Firma: kuu	Pula	
No. de Identificación:		No. de Identificación:		
Dirección: CRA BAN#4A-24	Ciudad:	Dirección: CRA 6#10-72	Cludad:	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	
3128721672	3128221672	3178357623	3178357623	







Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

TAUAIL		The second secon		
PAGARÉ NoPL 20/ (_) (Número SAF			
PAGARÉ POR LA SUMA DE				
\$() FECHA VENCIMIENTO FINAL				
Nosotros:	у_			
vecinos de Bogotá, identificados como apare hacemos constar: PRIMERO. Que como de irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIV derechos, en sus oficinas de	eudores solidarios	s nos obligamos, a paga EC, o a su orden o a qui	ar incondicional e en represente sus uma total de	
SEGUNDO. Por la mora en el pago de la sui interés de mora que se reconocerá sobre la si acepta como base probatoria la copia simple publicada la certificación que a propósito expilegales del acreedor o del tenedor del preser cesión que de este crédito hiciere el acreedor para ser constituidos en mora, y nos compror de nuestro acreedor ubicada en la en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, cargo los gastos y costos que se ocasionen pendiente a nuestro cargo interese de mora Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exi a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que p cobro judicial o extrajudicialmente el present cargo el valor de los honorarios profesionales o modificación de la obligación a nuestro car que aceptamos expresamente que continú personales que estén amparando las obligacia las nuevas obligaciones que puedan surgiseptimo. Que la solidaridad e indivisibilis novación o de cualquier modificación a lo e todos los gastos y los impuestos que cause el por nuestra cuenta si fuere nece a pagaré con carta de autorización e instrucción e instrucción e instrucción con carta de autorización e instrucción e instr	uma debida es la t de un diario de a da la Superintende ite título. TERCEF renunciamos a lo metemos en hacer en caso de cobro por la cobranza. a conforme a lo p gir la liquidación d or el solo hecho de documento cual de la cobranza. S go contenida en e en vigentes toda ones a nuestro car r conforme a lo p dad de nuestra o estipulado. OCTAV presente pagaré, d esario. NOVI para ciones que preser, a los	asa máxima legal permiti mplia circulación naciona concia Bancaria, sin perjuica 80. Que aceptamos dese se requerimientos judiciales el pago de la suma deb municipal de la Ciudado judicial de este pagaré. Si al presentarse demandia judicial de este pagaré. Si al presentarse demandia de la presentarse demandia de la creedor decida quiera que sea la causa esexto. Que en caso de la set título valor, manifesta se y cada una de las grado, garantías que se enterevisto en el artículo 170 biligación subsistirá en el concepta de la causa se se la causa se se la causa se se la causa se se se la causa se se título valor, manifesta se por cada una de las grado, garantías que se enterevisto en el artículo 170 biligación subsistirá en el concepta de la causa se se la causa se la causa se se se se la causa se se se se se se se la causa se se se se se se se la causa se	da, para lo cual se al donde aparezca cio de las acciones de ahora cualquier es o extrajudiciales ida en la dirección de Bogotá, D.C. o serán de nuestro ida judicial existen 66 del Código del ereses pendientes, a entregar para su entergar para su entregar para	
oficio		EI 000EU00	D COLIDADIO	
DEUDOR (Estudiante)		Nombres TORGE PAREDES		
Firma: Onison Hour B	a Jula Fin	ma: Tenfre	ula	
No. de Identificación: 111 830 85 8	38 No	. de Identificación:	85252222	
Dirección: CALEERA BAN-9A Ciudad: YUN		ección:	Ciudad: YUHBO	
Teléfono Fijo: Teléfono celu 3/28721692 3/289	ılar: Te	léfono Fijo: 178357623	Teléfono celular: 3/78357623	



